ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda

ESTUDIO DEL SECTOR

A continuación, se presenta el Análisis del Sector que tiene relación directa con el objeto del proceso de contratación, constituyéndose en documento anexo al proceso integral.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a prestación de servicios, regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección abreviada de menor cuantía de conformidad con literal (b) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

VALOR CONTRATO

El valor del contrato se estima hasta por la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($224.870.254.oo M/CTE) IVA INCLUIDO. de la vigencia fiscal 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de cuatro (4) meses una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y que se haya suscrito acta de inicio.

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con el objeto del contrato, el propósito está orientado a disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros; el proyecto está dirigido a la comunidad en general, pero de manera particular a instituciones educativas,

conjuntos de propiedad horizontal, organizaciones comunales y grupos de ciudadanos organizados en frentes de seguridad, de quienes se espera se empoderen de mecanismos y herramientas de acceso a la justicia, que les permitan promocionar el diálogo, la mediación y la prevención de las violencias.

En este contexto, es preciso señalar que el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos contempla diferentes estrategias orientadas a fortalecer la construcción de confianza con las comunidades, que redunde en el aumento de la denuncia de los delitos y en la disminución de la percepción de inseguridad de la ciudad.

Algunas estrategias están relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos y el acceso a la justicia, como temas prioritarios en torno al fortalecimiento de la política pública, y lo relacionado con la seguridad y la convivencia en la ciudad. De igual manera, con la generación de entornos seguros y protectores de la vida y la implementación del Sistema Distrital de Justicia.

Bajo estas estrategias se plantean diferentes acciones de prevención social que desde tres líneas amplias: (i) resolución pacífica de los conflictos interpersonales, (ii) procesos de capacitación en temas relacionados con los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el expendio y consumo responsable del alcohol; y (iii) acciones de autocuidado y precaución del delito en la ciudadanía; promueven la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflictos en el orden familiar y barrial propendiendo por la recuperación de la confianza en las autoridades por parte de los habitantes de las diferentes UPZs, incentivando la participación y promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad."[1]

Para alcanzar estos propósitos, el proyecto contempla diferentes actividades que tienen que ver:

Procesos de formación: la actividad de formación tiene por objetivo lograr una "participación incidente, a través de la cualificación de la ciudadanía y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas, como garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía"2, que aunadas al apoyo de los planes de acción creados por las instancias de participación ciudadana, se proyectan como un mecanismo óptimo para generar en los participantes y en la comunidad en particular, el conocimiento necesario para propender por acciones orientadas a la prevención de los delitos, la resolución pacífica de conflictos y una efectiva convivencia ciudadana.

Apoyo a los planes de acción creados por las instancias de participación ciudadana: el apoyo consiste en acompañamiento en el proceso de diseño y

1 Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda. (Pág. 11).

2 Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020. Alcaldía Mayor de Bogotá.

formulación de iniciativas orientadas a la consolidación de entornos protectores y seguros, específicamente en entornos escolares y en entornos de propiedad horizontal, que tienen influencia de los frentes de seguridad.

Suscripción de pactos de convivencia: consiste en acuerdos que promocionan el diálogo, la mediación y la prevención de las violencias, buscando resolver las diferencias y los conflictos basados en el respeto, la igualdad, y por, sobre todo, la equidad y lo justo.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que parte de las acciones de este proyecto están orientadas a la implementación de estrategias para contribuir con la convivencia ciudadana y la prevención del delito, así como también para disminuir los riesgos relacionados con la seguridad y los problemas de convivencia en entornos escolares y en los entornos de propiedad horizontal, y la capacitación de la comunidad en temas relacionados con rutas de denuncia, la resolución pacífica de conflictos y convivencia ciudadana, se requiere contratar la prestación de servicios de una persona natural o jurídica que realice actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, mediante la ejecución de este proyecto en un plazo de cuatro (4) meses una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y que se haya suscrito acta de inicio.

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, las Entidades Estatales previamente al inicio del proceso contractual y durante la etapa de planeación tienen el deber de realizar el análisis necesario para conocer el sector al cual corresponde el futuro objeto contractual.
El mencionado análisis debe realizarse desde los aspectos legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y análisis de riesgo.

En virtud de la expedición del Decreto Nacional No. 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la cual entre sus múltiples funciones tiene a cargo la de *"Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública del Estado..."* (Numeral 2° del Decreto citado). En este orden de ideas, Colombia Compra Eficiente ha expedido la guía para la elaboración de estudios del sector (Versión G-EES-02) documento que orienta a las entidades del Estado para elaborar los correspondientes estudios del sector, según el objeto a contratar.
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el código correspondiente al tercer nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC es:

Clase	Nombre
86101800	Capacitación en habilidades personales
80141600	Gestión de eventos
93141700	Organizaciones de eventos culturales
81141600	Logística
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios

ANÁLISIS ECONÓMICO

La capital del país viene enfrentando serias dificultades con la inseguridad. La ciudadanía en general señala que, a pesar de los esfuerzos de las diferentes administraciones y sus particulares estrategias para enfrentar la delincuencia, los esfuerzos han sido insuficientes, hecho que se demuestra con la alta percepción de inseguridad que se registra en todos los niveles.

Para empeorar la situación de Bogotá, los problemas asociados a temas de convivencia ciudadana cada día son preocupantes. En la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá del primer semestre de 2018[3], el 26% de los ciudadanos señaló que fue victima de una situación que afectó su convivencia. "La conflictividad sigue siendo generada principalmente por reuniones ruidosas por parte de vecinos, problemas de basuras, heces de mascotas y riñas."

Si bien en 2017, la seguridad en Bogotá registró una mínima reducción de la percepción de inseguridad, para el primer trimestre de 2018 se mantiene el porcentaje de ciudadanos que percibe que la inseguridad ha aumentado en la ciudad.

De acuerdo con el Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá[4], la cifra de homicidio parea finales de 2018 presenta una reducción pasando de 1.137 en 2017 a 1.041 que se registraron en la ciudad.

3 Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y victimización. Disponible en: https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/22548

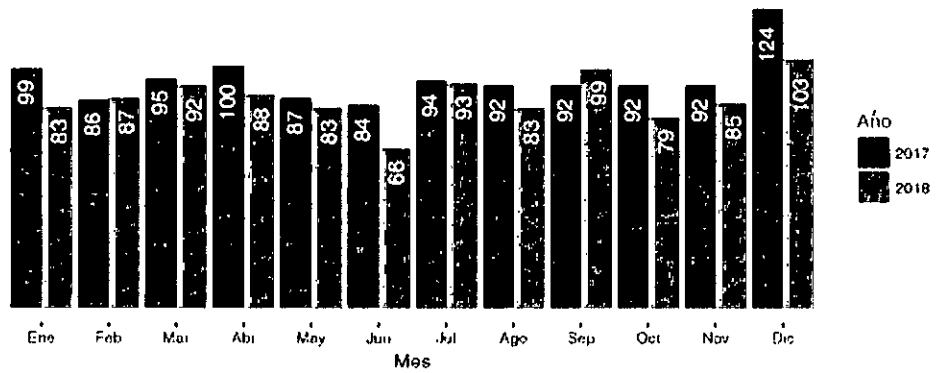
4 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Oficina de Análisis de información y Estudios Estratégicos. Boletines. Disponible en: https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/boletines

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda

Homicidios

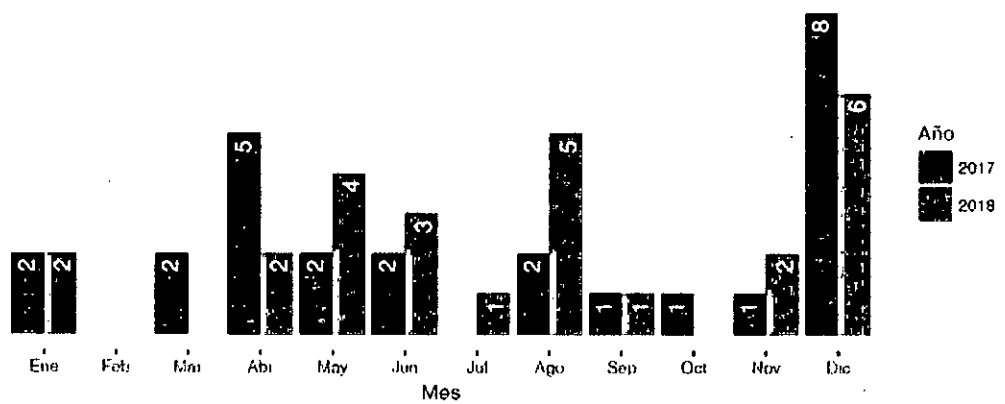
Sexo Victima	Ene-Dic2017	Ene-Dic2018	Diferencia Ene-Dic	Variación% Ene-Dic	Dic 2017	Dic 2018	Diferencia Dic	Variación% Dic
Masculino	1025	941	-84	[illegible]	114	91	-23	[illegible]
Femenino	112	100	-12	[illegible]	10	12	2	20%
TOTAL GENERAL	1137	1041	-96	[illegible]	124	103	-21	[illegible]

Comportamiento mensual



En el caso de la localidad de Puente Aranda, aunque la percepción de inseguridad sigue en aumento, la cifra de homicidios se mantuvo constante registrando 26 homicidios en 2017 y la misma cantidad en 2018. Vale la pena mencionar que para durante el primer trimestre de 2019 se han registrado, según la SSCJ, 3 homicidios.

Comportamiento mensual



La Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos tiene como objetivo analizar información de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá, con el fin de apoyar la toma de decisiones de dicha Secretaría.

Para ello monitorea los principales indicadores y apoya el diseño, seguimiento y evaluación de las intervenciones que desde la entidad se llevan a cabo. De ahí que señala que el homicidio, los hurtos, las riñas, el tráfico de estupefacientes y la

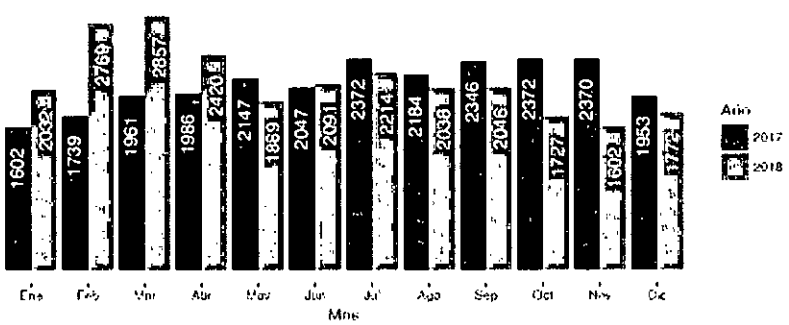
violencia intrafamiliar, por citar algunos ejemplos, son conductas recurrentes que afectan no sólo a las víctimas de estos delitos, sino a la ciudadanía en general, la cual termina percibiendo que la situación de violencia e inseguridad es cada vez peor.

Al respecto, la cifra de lesiones personales en Bogotá se incrementó en 2017, pasando de 25.079 en 2017 a 25.457 en 2018; de igual manera, la localidad también presentó un aumento en más del 20% al pasar de 919 en 2017 a 1.137 en 2018. Sin embargo, vale la pena mencionar que en lo corrido de 2019 los índices son más bajos en comparación con el mismo periodo en 2017, registrando 138 para 2019 y 246 en 2018.

Lesiones personales

Sexo Victima	Ene-Dic2017	Ene-Dic2018	Diferencia Ene-Dic	Variación % Ene-Dic	Dic 2017	Dic 2018	Diferencia Dic	Variación % Dic
Masculino	13168	13545	377	2.9%	1243	630	-114	-15.3%
Femenino	11687	11893	6	0.1%	505	576	71	14.1%
No Reportado	24	19	-5	-20.8%	0	4	4	#¡DIV/0!
TOTAL GENERAL	25079	25457	378	1.5%	1953	1772	-181	-9.3%

Comportamiento mensual



El hurto a personas es una de las cifras que más variación registró entre 2017 y 2018. En el caso del Distrito tuvo un incremento del 35%; mientras que en Puente Aranda pasó de 3.637 a 4.631. La UPZ más crítica es Ciudad Montes, seguida por la Zona Industrial.

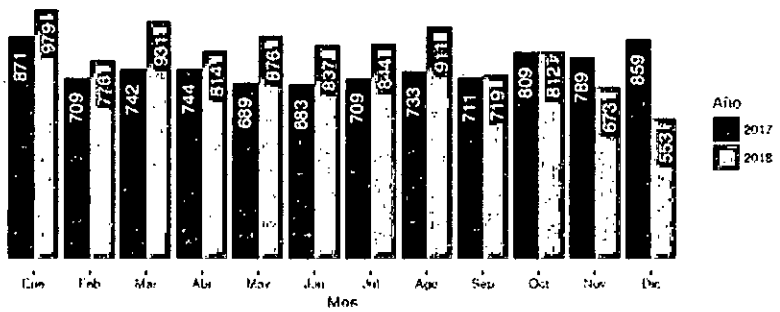
UPZ	Ene-Dic2017	Ene-Dic2018	Diferencia Ene-Dic	Variación % Ene-Dic	Dic 2017	Dic 2018	Diferencia Dic	Variación % Dic
CIUDAD MONTES	878	1080	202	23%	102	73	-29	-28.4%
MUZU	621	787	166	26.7%	74	52	-22	-29.7%
PUENTE ARANDA	647	795	148	22.9%	88	90	2	2.3%
SAN RAFAEL	748	967	219	29.3%	92	88	-4	-4.3%
SIN LOCALIZACION	10	0	-10	-100%	1	0	-1	-100%
ZONA INDUSTRIAL	733	1002	269	36.7%	74	86	12	16.2%
TOTAL GENERAL	3637	4631	994	27.3%	431	389	-42	-9.7%

En Bogotá, el hurto a residencias también tuvo variación negativa al incrementarse en un 7,5% en 2018 en comparación con el año anterior. En el caso de Puente Aranda, la situación fue similar, pues pasó de 425 hurtos registrados en 2017 a 431 en 2018.

Hurto a residencias

Sexo Victima	Ene-Dic2017	Ene-Dic2016	Diferencia Ene-Dic	Variación % Ene-Dic	Dic 2017	Dic 2018	Diferencia Dic	Variación % Dic
Masculino	4677	5177	500	[illegible]	481	286	-195	[illegible]
Femenino	4371	4548	177	[illegible]	378	267	-111	[illegible]
TOTAL GENERAL	9048	9725	677	[illegible]	859	553	-306	[illegible]

Comportamiento mensual

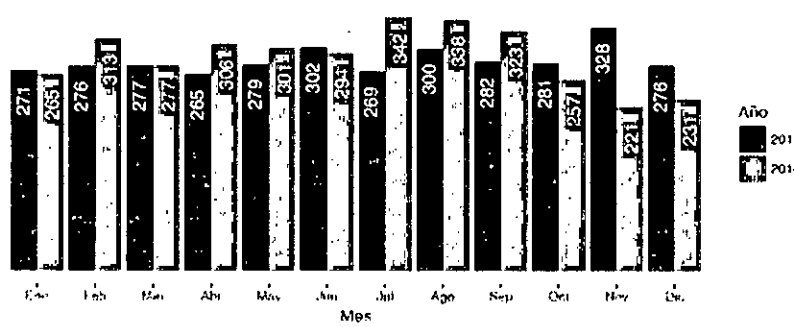


El hurto a automotores presentó un leve incremento cercano al 2% en cifras generales de la ciudad. Sin embargo, la situación en Puente Aranda presenta una mejoría, pues se registró una variación del -4.7% al pasar de 405 hurtos en 2017 a 386 en 25018.

Hurto de automotores

Sexo Victima	Ene-Dic2017	Ene-Dic2016	Diferencia Ene-Dic	Variación % Ene-Dic	Dic 2017	Dic 2018	Diferencia Dic	Variación % Dic
Masculino	2812	2938	126	[illegible]	233	203	-30	[illegible]
Femenino	591	530	-61	[illegible]	46	29	-17	[illegible]
No Registrado	3	2	-1	[illegible]	0	1	1	[illegible]
TOTAL GENERAL	3406	3468	62	[illegible]	279	233	-45	[illegible]

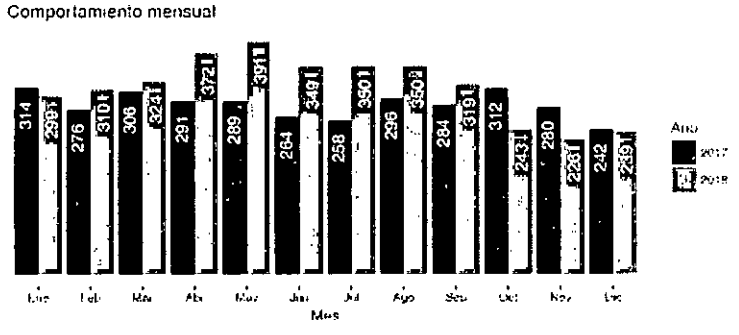
Comportamiento mensual



Contrario al hurto de automotores, el caso de las motocicletas presentó un incremento importante pasando de 3.412 a 3.772. Para Puente Aranda, el incremento registrado está por encima del 11%. Ciudad Montes, San Rafael y Puente Aranda, fueron las UPZs con mayores hurtos.

Hurto de motocicletas

Sexo Víctima	Ene-Dic 2017	Ene-Dic 2018	Diferencia Ene-Dic	Variación Ene-Dic	Dic 2017	Dic 2018	Diferencia Dic	Variación Dic
Masculino	3170	3410	240	7.6%	229	213	-16	-7.0%
Femenino	242	298	56	23.1%	13	26	13	100.0%
No Reportado	0	4	4	100.0%	0	0	0	0.0%
TOTAL GENERAL	3412	3712	300	8.8%	242	239	-3	-1.2%



Otra de las cifras que han presentado incrementos muy superiores es el de hurto de celulares; el cual registró cifras por encima del 45%, pasando de 44.724 a 65.066 en 2018. En este tipo de hurtos, Puente Aranda se ubica dentro de las primeras diez localidades donde más se presenta este tipo de delitos. Pasó de 2.175 a 2.940 hurtos reportados, es decir, tuvo un incremento del 35.2%.

En lo que corresponde a hurtos de bicicletas, es oportuno mencionar que también registró un aumento significativo, superior al 65% para las cifras de Bogotá y cercano al 80% en el caso de la localidad, donde se presentaron 309 hurtos en 2018, 135 más que lo registrado en 2017. Finalmente, en cuanto a los delitos ocurridos en el sistema de transporte, específicamente en Transmilenio (incluye alimentadores, estación y bus de Transmilenio), la SSCJ señala que los principales delitos son el hurto a personas, de celulares y lesiones personales.

Ante esta situación es conveniente mencionar que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en convenio con los Fondos de Desarrollo Local, están adelantando diferentes acciones que buscan mejorar la inversión para la adquisición de equipamientos para los organismos de seguridad; prueba de ello es la dotación que se realizó durante el primer semestre de 2019 a la estación de Policía de Puente Aranda con 31 motocicletas y en vigencias pasadas, la adquisición de sistemas de videovigilancia para toda la ciudad.

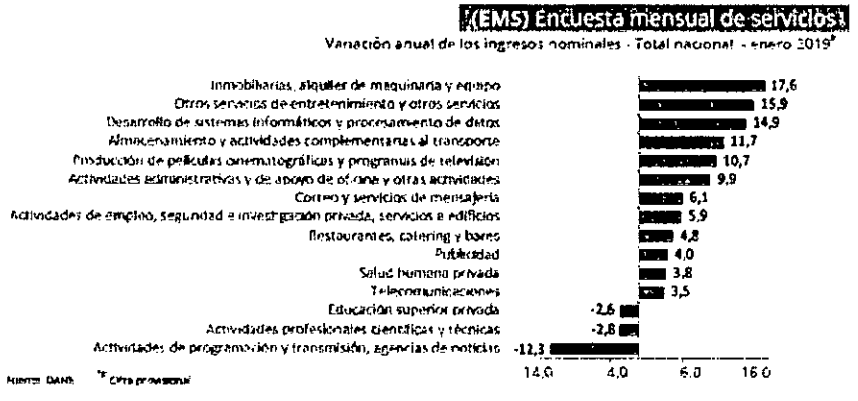
ANÁLISIS DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS

De otra parte y dentro del análisis que le corresponde realizar a la entidad estatal, es necesario tener en cuenta los diferentes escenarios que se presentan los cuales pueden generar diversos alcances, según el proceso de contratación que sea objeto de dicho estudio.

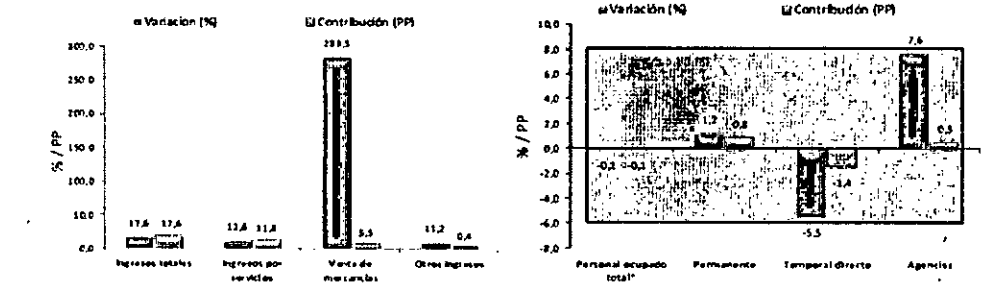
El sector de los servicios en Colombia compone el 57.5% del producto interno bruto (PIB)[5] lo que hace pensar que Colombia tiene un alto potencial de crecimiento y genera una de las mayores apuestas comerciales y atractivas para efecto de explorar nuevas alternativas y mercados que mejoran las políticas del sector y, por ende, ampliar la oferta de servicios.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realiza trimestralmente una investigación de carácter estadístico a través de la cual recopila información respecto de la evolución del sector servicios en el corto plazo.

A propósito, la encuesta mensual de servicios (EMS), en el ámbito de los servicios, señala que doce de los quince subsectores de servicios registraron variación anual positiva en los ingresos totales para enero de 2019 y en comparación con el mismo periodo en el año anterior.



De acuerdo con la gráfica[6], los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (17,6%), servicios de entretenimiento (15,9%) y desarrollo de sistemas informáticos (14,9%). La variación de 17,6% en los ingresos totales, se explica por el incremento de 15,9% de los ingresos por servicios, de ahí que se presente una disminución de 0,1%, en comparación con enero de 2018.



5 Ministerio de Industria y comercio. Portal oficial de inversión de Colombia. Disponible en: www.inviertaencolombia.com.co

6 DANE (2017). Muestra Trimestral de Servicios. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Para el caso del objeto contractual que se pretende contratar, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, es preciso mencionar que el sector al cual pertenece es el sector económico denominado servicios o sector terciario, el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales; por el contrario, generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población.

Así entonces, el sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Entre la variedad de servicios existentes se pueden mencionar los siguientes:

- Servicios de distribución: aquellos que ponen en manos de la población los productos que consume. (comercio y transporte)
- Servicios a empresas y la banca: pretenden facilitar su funcionamiento mediante concesión de créditos, asesoramiento jurídico fiscal, mantenimiento informático, contratación de seguros, diseño, etc.
- Administración pública y servicios sociales: aquellas actividades destinadas a regular el funcionamiento de la sociedad y a mejorar la calidad de vida de la población.
- Servicios personales: servicios que pretenden cubrir las demandas de la población en aspectos tan variados como la hostelería y el turismo, los espectáculos, las reparaciones de vehículos y el cuidado personal, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objeto contractual, los temas de seguridad estarían relacionados con mejorar la calidad de vida de la población; es decir, sector terciario de la economía, y al subsector administración pública y servicios sociales.

Entre algunos de los agentes que, en la ciudad de Bogotá, hacen parte del sector se encuentran los siguientes:

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría de Educación
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
- Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

ASPECTOS LEGALES

Para el presente proceso de contratación se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

ASPECTOS TÉCNICOS

En términos generales es necesario mencionar que la industria de servicios orientados al propósito de este objeto contractual generalmente requiere del contacto persona a persona para el desarrollo de las actividades propuestas o para el suministro de los servicios solicitados.

De ahí que las tendencias del mercado, a nivel de Aspectos Técnicos, en la industria de servicios se refiere básicamente al uso de la tecnología para agilizar las operaciones, proveer recursos para el personal, y, en algunos casos, para reemplazar la necesidad de personal.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Antecedentes Localidad Puente Aranda

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda ha adquirido este tipo de servicios a través de diferentes procesos:

A manera de antecedentes, es necesario mencionar que, a nivel de la contratación de prestación de servicios, relacionados con capacitación en habilidades personales, gestión de eventos y organizaciones de eventos culturales, la consulta que se realiza en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) arroja los siguientes procesos:

No. Contrato	Objeto	Valor
ALPA-SAMC-015-2017	Prestación de servicio para el desarrollo de actividades académicas para la formación en derechos humanos, convivencia y liderazgo escolar para la participación ciudadana y comunitaria, dirigido a los estudiantes que lideran los gobiernos escolares de las instituciones educativas de la Localidad de puente Aranda, acorde con los lineamientos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	$44.892.752
ALPA-SAMC-025-2017	Desarrollar un proceso para prevenir la violencia infantil, promover el buen trato, los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes orientados a prevenir y atender la maternidad – paternidad temprana en la localidad de Puente Aranda.	$48.059.200
ALPA-SAMC-026-2017	La prestación de servicios de capacitación y formación en el manejo de las nuevas tecnologías de la información en función de optimizar sus herramientas de participación y comunicación, para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles de la localidad de Puente Aranda, de conformidad con los estudios previos, el anexo técnico y la propuesta presentada.	$25.479.130
ALPA-SAMC-027-2017	La prestación de servicios de capacitación a los actores sociales y comunidad en general de la localidad de Puente Aranda, enfocada en: evaluación, seguimiento, control del plan de desarrollo local y control social, (ley 1757 de 2015), acorde a los lineamientos y especificaciones descritas en el anexo técnico, estudio de previo, pliego de condiciones y la propuesta presentada.	$69.027.136
ALPA-SAMC-028-2017	La prestación de servicios para el desarrollo de talleres para el fortalecimiento a la participación de organizaciones e instancias de participación local, y la realización de una salida pedagógica de integración, para 6 organizaciones sociales de la localidad de Puente Aranda, acorde con los lineamientos y especificaciones descritas en el anexo técnico, estudio previo, pliego de condiciones y la propuesta presentada.	$65.258.172

De igual manera se puede mencionar que, en 2018, el FDL suscribió algunos contratos que apuntan a la prestación de servicios profesionales de apoyo a la

gestión o relacionados con la organización de eventos, que están en ejecución y que parcialmente se relacionan con el objeto de este proceso, lo que permite tener una visión más amplia para dicho análisis.

Los contratos son:

No. Contrato	Objeto	Valor
ALPA-SAMC-043-2018	Prestación de los servicios para el desarrollo de un proceso de formación para el fortalecimiento a la participación y control social para 200 personas integrantes de 12 organizaciones e instancias de participación local de la localidad de Puente Aranda, acorde con los lineamientos y especificaciones descritas en el anexo técnico, estudio previo, pliego de condicione y propuesta presentada.	$131.376.100
ALPA-SAMC-039-2018	Prestación de servicios para adelantar procesos de promoción, sensibilización y formación para contribuir a disminuir la percepción de inseguridad en la ciudadanía, a través de la recuperación de los parques como zonas de esparcimiento y prevención del delito, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico	$98.830.615

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Mediante consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I) se pudo establecer algunos procesos similares. Algunas características se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Modalidad	Cuantía definitiva del contrato	Año
FDLF-SAMC-017-2016	Contratar la prestación de servicios para realizar capacitaciones sobre sensibilización en acciones de promoción del buen trato, prevención de violencia intrafamiliar y sexual en niños, niñas, adolescentes y ámbito familiar en la Localidad de Fontibón.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$83.685.400	2016
FDLT-SAMC-017-2014	Contratar el desarrollo de actividades de formación artística y cultural local en danza, música, arte dramático, artes plásticas, literatura, audiovisuales, manualidades y oficios, el cual contemple formación de públicos en cada una de las áreas artísticas y culturales, en la localidad de Teusaquillo, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones y anexo técnico	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$100.000.000	2016
FDLT-SAMC-011-2015	La prestación de los servicios para vincular a mujeres de la localidad de Teusaquillo en procesos de visibilización y prevención de distintas formas de violencia y discriminación contra la mujer, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones y anexos técnicos.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$59.100.000	2015

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En esta parte del análisis se establecen los oferentes que han participado en procesos similares desarrollados por otros fondos de desarrollo local; y en una segunda parte, los posibles proveedores registrados en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, información que es suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades. Entre aquellas que han prestado sus servicios o han cotizado a los FDL se encuentran organizaciones, asociaciones, fundaciones y personas jurídicas. Entre otras:

- Corporación Puntos Cardinales
- Fundación G3
- Corporación Futuro de Colombia
- Logística, Recreación y Eventos SAS
- Corporación Servicios Colombia – CORSERVICOL
- Fundación Nueva Vida para un país libre
- Corporación Vientos del porvenir
- Fundación Sui Iuris
- Egesco
- Carlos Alberto Pinzón Molina
- Fundación un Nuevo Amanecer
- Corporación Cultural Nueva Tibabuyes
- Corporación Colombia XXI

Las anteriores empresas cuentan con la experiencia en la prestación de este tipo de servicio y cumplen con los requerimientos para su postulación; por esta razón se constituyen como potenciales proveedores para el respectivo proceso, asegurando así la pluralidad en la oferta.

Elaboró	Dependencia	Firma
Richard Romo Guacas	Planeación	

Aprobó Comité de contratación	Fecha: 08 de julio de 2019

INDICES FINANCIEROS
PROMOCION DELA CONVIVENCIA CIUDADANA

PRESUPUESTO OFICIAL	224.870.254,00
VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADORES :	
Indice de Liquidez:	>= 1,8
Endeudamiento :	< = 60
RAZON DE COBERTURA >= 3	>=3
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>=0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>=0,015

Elaborado por: OSCAR ORLANDO TORRES
EVALUACION FINANCIERA
Verificación preliminar financiera

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencias en la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto despues del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Juridico / Técnico / Financiero	Inclusión de condiciones juridicas técnicas o financieras que NO deberían ser cumplidas por ningún oferente	Declaratoria de desierta del proceso de contratación	1	2	3	Riesgo Bajo	A la entidad contratante	Revisión de las condiciones técnicas en gallos y de las necesidades de la Entidad con el fin de mitigar las decisiones pertinentes. Análisis y consideración de las observaciones presentadas por los posibles interesados en la etapa de proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo	1	1	2	Riesgo bajo	No, toda vez que el proceso se declaró desierto	Los funcionarios responsables de la planeación del proceso	El dia/la fecha de la declaratoria de desierta del proceso de contratación	El dia de cierre del proceso de contratación	Mediante el analisis de las razones que dieron lugar a la declaratoria de desierta igualmente a través de la revisión y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados durante el proceso de contratación	Durante la etapa de planeación y la etapa pre contractual del proceso de contratación
2	General	Interno	Contratación	Operacional	No perfeccionar el contrato por falta de cumplimiento del CDP (Certificado de Registro Presupuestal)	Incumplimiento por parte de la entidad de la normativa vigente y retraso en el perfeccionamiento del contrato	1	3	4	Riesgo Alto	A la entidad contratante	Realizar control y revisión permanente en cada una de las etapas de perfeccionamiento del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Si debido a que no permite el perfeccionamiento del contrato	Los funcionarios responsables del presupuesto	Fechas de perfeccionamiento del contrato	Fechas de perfeccionamiento del contrato	Revisión periódica	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato
3	Especifico	Interno	Selección	Operacional / Técnico	El pliego de condiciones NO contempla todos los requisitos que deben cumplir los oferentes	Los proponentes no cumplen con el objeto contractual en los terminos de ley	1	3	4	Riesgo Bajo	A la Entidad Contratante	Análisis y revisión por parte de la Entidad Contratante antes de la publicación de los estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones de la modalidad de los requisitos exigidos por ley para la contratación de las empresas prestadoras del servicio	1	1	2	Riesgo bajo	Si afecta el cronograma de las metas relacionadas con la prestación de la convivencia ciudadana	Los funcionarios responsables de elaborar los documentos del proceso de contratación	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación y hasta el ultimo pliego para la expedición de adendas	El dia de cierre del proceso de contratación	Durante la etapa de planeación del proceso de contratación y hasta antes del cierre los funcionarios responsables del tema en la Entidad deben revisar los requisitos legales de habilitación de las empresas con el fin de incluirlos dentro del proceso de selección	Antes de elaborar los Estudios Previos del nuevo proceso de contratación y antes del cierre del proceso los funcionarios responsables de la Entidad deben verificar todos los requisitos legales de operación de las empresas
4	General	Externo	Contratación	Operacional	Demora en la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario	Se deberá hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta	1	5	6	Riesgo Alto	Al proponente adjudicatario	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación las sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no otorgamiento de la garantía de cumplimiento del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Si, teniendo en cuenta que si el adjudicatario no puede cumplir con este requisito de legalización la Entidad debe adelantar un nuevo proceso de selección y habría un retraso en la contratación	El ordenador del gasto a través del abogado del FDL	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación	El dia en que el adjudicatario otorga la garantía de cumplimiento	Verificar que el adjudicatario entregue la garantía de cumplimiento dentro de los plazos establecidos	Durante la elaboración de los Estudios Previos del nuevo proceso de contratación y hasta que el adjudicatario otorgue la garantía de cumplimiento
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los tiempos de entrega y en la calidad de los bienes y servicios contratados	Mala ejecución del objeto contratado	3	5	8	Extremo	El contratista	Exigir al contratista la suscripción de una póliza para la calidad del servicio y la entrega de los insumos	1	1	2	Riesgo bajo	Si afecta el desarrollo de las actividades de formación y de apoyo a la formulación de iniciativas	Supervisión del contrato	Desde la formalización del contrato	Hasta la entrega de los bienes y servicios	Durante la ejecución del contrato se realiza la supervisión en el suministro y entrega de los bienes y servicios	En el marco de los comités técnicos organizados para el desarrollo del objeto contractual
6	General	Interno	Ejecución	Financiero	Afectación en el equilibrio económico del contrato durante la ejecución por error en la fase de ejecución del proceso	Mala ejecución del objeto contratado. No se presente suficiente la necesidad de la entidad	3	4	5	Extremo	A la entidad contratante	Evitar el riesgo mediante la elaboración de los estudios del sector acorde con la metodología establecida en la guía G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente y dando cumplimiento a la normatividad vigente	1	2	2	Riesgo bajo	Si afecta el desarrollo de las actividades de formación y de apoyo a la formulación de iniciativas y la ejecución de las mismas	Supervisión del contrato	Desde la formalización del contrato	Hasta la entrega de los bienes y servicios	Durante la ejecución del contrato se realiza la supervisión en el suministro y entrega de los bienes y servicios	En las reuniones entre el supervisor y el contratista
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Dificultades en la ejecución del objeto debido a la complejidad de las peluquerías o instituciones que se deben visitar	Retraso en el cronograma de actividades	3	4	7	Riesgo Alto	A la entidad contratante y el contratista	El comité técnico junto con la supervisión determinan las acciones a seguir a la suspensión	2	4	5	Riesgo bajo	Si puede ocasionar el aplazamiento o la suspensión del contrato	Supervisión del contrato y Comité técnico	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización de las actividades	Durante la ejecución del contrato se realiza la suspensión y el análisis de la situación	En las reuniones entre el supervisor y el contratista y el comité técnico
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Dificultades en la ejecución del objeto debido a que la convocatoria no es efectiva	Retraso en el cronograma de actividades	3	4	7	Riesgo Alto	A la entidad contratante y el contratista	El comité técnico junto con la supervisión determinan las acciones a seguir ante las dificultades en la convocatoria	2	4	5	Riesgo bajo	Si puede ocasionar el aplazamiento del contrato	Supervisión del contrato y Comité técnico	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del evento	Durante la ejecución del contrato se realiza la supervisión y el análisis de la situación	En las reuniones entre el supervisor el supervisor y el comité técnico
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de asistencia del publico beneficiado	Dificultad en la realización de proyecto y sus diferentes actividades y en el cumplimiento de la meta	1	3	5	Riesgo Alto	A la entidad contratante y el Comité Técnico	El comité técnico determina acciones a seguir ante la falta de confirmación de asistentes	1	2	3	Riesgo bajo	Si puede ocasionar el aplazamiento o la suspensión del contrato	Comité técnico	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del evento	En el Comité técnico se enteran los registros de participaciones y se toman decisiones	En las reuniones entre el supervisor el contratista y el comité técnico
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Dificultades en la ejecución del objeto debido a la realización de pico en el sector educativo lo que implica realizar las actividades en las instalaciones educativas	Retraso en el cronograma de actividades	3	4	7	Riesgo Medio	A la entidad contratante y el contratista	El comité técnico junto con la supervisión determinan la posible suspensión o aplazamiento	2	4	5	Riesgo bajo	Si puede ocasionar el aplazamiento o la suspensión del contrato	Supervisión del contrato y Comité técnico	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del evento	Durante la ejecución del contrato se realiza la supervisión y el análisis de la situación	En las reuniones entre el supervisor el contratista y el comité técnico
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Problemas de orden publico en los lugares donde se realiza la ejecución de las actividades	Dificultad para la ejecución del proyecto	3	3	5	Riesgo Alto	A la entidad contratante y el Comité Técnico	El comité técnico determina procedimientos	1	2	3	Riesgo bajo	Si puede ocasionar el aplazamiento o la suspensión de la actividad	Supervisión del contrato y Comité técnico	Durante la ejecución del contrato	En la finalización del evento	Durante la ejecución del contrato se realiza el análisis de la situación	Durante la actividad de cierre